

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 4 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Coria del Río, de acuerdo de iniciación del procedimiento de adopción de tres símbolos municipales: escudo protocolario, marca genérica y logotipo promocional. (PP. 478/2016).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 4 de febrero de 2016, acordó la iniciación del procedimiento de adopción de tres símbolos municipales: escudo protocolario, marca genérica y logotipo promocional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Coria del Río, 4 de febrero de 2016.- El Alcalde, Modesto González Márquez.